



**Cambra de Comerç  
Mallorca**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y MARKETING  
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA.**

Núm. Pliego	15CS02
Fecha	23 de noviembre de 2015
Responsable técnico	Susana Munar
Responsable administración	Carlos Bibiloni
Fecha aprobación Comité Ejecutivo	Diciembre 2015



**Cámara de Comercio  
Mallorca**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN  
DEL SERVICIO DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y MARKETING  
DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA.**

### **1. OBJETO DEL PLIEGO**

El presente pliego tiene como objeto definir los trabajos, las condiciones de ejecución y los criterios técnicos que deben servir de base para la realización del contrato.

### **2. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto es la contratación de los servicios de prensa, comunicación y marketing para la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca (en adelante la Cámara).

### **3. CONDICIONES GENERALES**

La prestación consistirá en un servicio integral que incluirá tanto las actuaciones estratégicas como las tareas más habituales de prensa, comunicación y marketing, entre las que destacan:

#### **GABINETE DE PRENSA Y RELACION CON MEDIOS**

- ✓ Elaboración de notas de prensa (incluyendo también las relativas a colaboradores de Cámara)
- ✓ Gestión de peticiones de medios
- ✓ Gestión de la contratación de la publicidad en medios
- ✓ Asistencia a ruedas de prensa
- ✓ Asistencia a actos
- ✓ Cobertura fotográfica en actos
- ✓ Colaboración en actos y eventos de interés para la Cámara
- ✓ Elaboración resumen de prensa diario en formato digital
- ✓ Redifusión resumen prensa elaborado por Cámara de España
- ✓ Edición memoria anual noticias de Cámara de Comercio de Mallorca



## Cambra de Comerç Mallorca

### CONSULTORIA DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

- ✓ Asesoramiento personalizado institucional (Presidente y órganos de gobierno)
- ✓ Gestión de uso de la imagen corporativa, manual de estilo y posicionamiento de la marca corporativa
- ✓ Asistencia en implantación de nuevas herramientas y canales de comunicación
- ✓ Coordinación de campañas de jornadas y eventos de Cámara
- ✓ Propuestas de dinamización relación con socios y clientes de Cámara y Club Cambra Mallorca

### WEB, BOLETÍN Y REDES SOCIALES

- ✓ Elaboración del boletín digital semanal de la Cámara de Comercio
- ✓ Apoyo técnico en la búsqueda de noticias a incluir en el boletín semanal relacionadas con las actividades y programas de Cámara
- ✓ Actualización de las altas y bajas del Club Cambra en las base de datos correspondientes a boletín semanal y *noticias económicas*
- ✓ *Community manager* (gestor de contenidos en redes sociales)
- ✓ Difusión de servicios y proyectos en los que la Cámara participe (*Enterprise Europe Network –EEN-, IBClústers, PICE, Internacionalización etc.*) respetando el branding de la Cámara y de los proyectos que así lo exijan
- ✓ Redacción y elaboración de contenidos de la memoria anual
- ✓ Generación de contenidos de las webs de Cámara de Comercio y Club Cambra
- ✓ Modificaciones básicas en la maquetación de la web
- ✓ Creación y/o modificación de los formularios web



## Cambra de Comerç Mallorca

### OTROS

- ✓ Reuniones con proveedores para acciones en materia de comunicación
- ✓ Representación en órganos institucionales en el ámbito de la comunicación
- ✓ Asistencia a reuniones semanales internas de trabajo
- ✓ Soporte en la red denominación y redireccionamiento de cuentas de correo electrónico a cambramallorca.com

### **Exclusiones del alcance de la propuesta:**

- ✓ La elaboración de una nueva web, aunque sí los potenciales cambios en la actual
- ✓ El coste de las cuentas de correo electrónico fruto del redireccionamiento
- ✓ El diseño de la memoria anual
- ✓ Coste de los hosting y dominios
- ✓ Gastos de desplazamientos fuera de la isla

### **La propuesta deberá:**

- ✓ Contener una descripción de los servicios ofertados para dar cumplimiento a las tareas contempladas en el presente pliego
- ✓ Tener en cuenta el actual Plan de comunicación existente en la Cámara desde 2013 incluyendo actualización, mejora, ejecución y seguimiento del mismo

El ofertante podrá subcontratar las actividades que estime necesarias.

## **4. DURACION DEL CONTRATO**

El contrato tendrá una duración de un año, iniciándose el 1 de enero de 2016.

## **5. PRESUPUESTO**

El presupuesto de gasto máximo previsto es de 26.000€/anual (IVA no incluido).



## Cambra de Comerç Mallorca

### 6. SEGUIMIENTO

Del seguimiento y valoración de la correcta ejecución de la aplicación se encargará la Cámara. Se mantendrán reuniones de seguimiento semestral.

### 7. PENALIZACIONES

Se podrá reducir el precio a abonar al adjudicatario, cuando las tareas no se ejecuten según las condiciones definidas en este pliego o contenidas en el contrato.

### 8. PAGO DEL SERVICIO

La forma de pago se efectuará mensualmente, a los 30 días de la recepción de la factura en la cuenta bancaria que designe el proveedor.

### 9. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

El contrato se adjudicará según los criterios siguientes:

Oferta económica presentada: hasta **40 puntos**

- La puntuación máxima se concederá a la empresa con mejor propuesta económica.
- Al resto se les adjudicará la puntuación correspondiente a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$40 \times \frac{\text{Importe de la Licitación} - \text{Importe de la oferta que se valora}}{\text{Importe de la Licitación} - \text{Importe de la oferta más baja}}$$

Valoración técnica: hasta un máximo de **60 puntos** distribuidos en los siguientes apartados:

- Metodología y propuesta para la prestación del servicio: **hasta 45 puntos**
  - i. Gabinete de prensa y relación con medios (**hasta 15 puntos**)
  - ii. Consultoría de comunicación y Marketing (**hasta 15 puntos**)
  - iii. Web, boletín y redes sociales (**hasta 15 puntos**)



## **Cambra de Comerç Mallorca**

- Descripción del equipo humano multidisciplinar que asegure una gestión óptima del proyecto, así como experiencia previa y trayectoria profesional (**hasta 15 puntos**).

### **10. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La fecha límite de presentación de las propuestas será el 10 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas, presentándose en el Registro de la Cámara de Comercio de Mallorca, calle Estudi General nº 7 de Palma.

La apertura de ofertas se realizará en acto público, el 11 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas, en la sede de la Corporación.



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

*Contrato simplificado* en su modalidad de Contrato de Servicios, conforme a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**1. Órgano de Contratación.**

Con carácter general y, sin perjuicio de las facultades y atribuciones que ostentan los diferentes órganos de administración y representación de la Cámara, el Órgano de Contratación será el Comité Ejecutivo de la Corporación.

**2. Documentación a aportar por las empresas licitadoras**

Las empresas deberán presentar la siguiente documentación:

*Sobre 1: Acreditación de la solvencia del empresario:*

- Acreditación de la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación. La personalidad jurídica se acreditará por medio de fotocopia autorizada del DNI, en caso de tratarse de personas físicas. Si se trata de sociedades mercantiles, se aportará escritura de constitución, estatutos sociales y certificado del Registro Mercantil que acredite su vigencia.
- Solvencia económica y financiera: mediante declaraciones apropiadas de entidades financieras o justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- Solvencia técnica y profesional:
  - Relación de los principales trabajos realizados en los últimos 3 años que incluya importes, fechas y destinatarios.
  - Titulación académica y profesional del empresario y del personal responsable de la ejecución del contrato.
  - Relación de los medios materiales de que dispone.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar y acreditación de hallarse la empresa al corriente en las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, mediante:
  - Certificación acreditativa de que la empresa no tiene deudas con la Agencia Estatal Tributaria.
  - Certificación acreditativa de que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
  - Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas del Recurso Cameral Permanente de la Corporación.



## Cambra de Comerç Mallorca

### Sobre 2: Oferta económica y Plan de trabajo:

- Oferta económica, tanto la global como las específicas de cada bloque de servicios, siguiendo el modelo de este pliego:
  - Gabinete de prensa y relación con medios
  - Consultoría de comunicación y marketing
  - Web, boletín y redes sociales
- Plan de trabajo. Memoria descriptiva de los servicios a prestar y plan de organización de los servicios, incluyendo las tareas descritas conforme al orden establecido en este pliego.

El órgano de contratación de la Cámara seleccionará, en atención a su solvencia y a las propuestas presentadas, la empresa o profesional con la propuesta mejor valorada.

### **3. Procedimiento de adjudicación**

Los criterios de selección de las mejores ofertas del presente procedimiento, se harán conforme a los siguientes criterios de valoración:

- 1) Propuesta económica: hasta un máximo de **40 puntos**
  - La puntuación máxima se concederá a la empresa con mejor propuesta económica.
  - Al resto se les adjudicará la puntuación correspondiente a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$40 \times \frac{\text{Importe de Licitación} - \text{Import de la oferta que se valora}}{\text{Importe de la Licitación} - \text{Importe de la oferta más baja}}$$

- 2) Propuesta técnica: hasta un máximo de **60 puntos** distribuidos en los siguientes apartados:
  - Metodología y propuesta para la prestación del servicio: **hasta 45 puntos**
    - Gabinete de prensa y relación con medios (hasta 15 puntos)
    - Consultaría de comunicación y Marketing (hasta 15 puntos)
    - Web, boletín y redes sociales (hasta 15 puntos)
  - Descripción del equipo humano multidisciplinar que asegure una gestión óptima del proyecto, así como experiencia previa y trayectoria profesional (**hasta 15 puntos**).





## Cambra de Comerç Mallorca

#### **4. Presupuesto de adjudicación y forma de pago.**

Se fija como precio máximo de licitación la cantidad global de veintiseis mil euros (26.000€) anuales, Iva no incluido.

La forma de pago se efectuarà mensualmente, a los 30 días de la recepción de la factura en la cuenta bancaria que designe el proveedor.

#### **5. Plazos**

Plazo de recepción de solicitudes: Hasta las 12.00 horas del día 10 de diciembre de 2015

Apertura de ofertas. La apertura de proposiciones recibidas se realizará en acto público, el 11 de diciembre de 2015 a las 12.00 horas, en los locales de la Corporación.

#### **6. Lugar de presentación de ofertas.**

Registro de la Cámara

c/ Estudio General, 7- 07001 Palma- Illes Balears

Horario: de lunes a viernes de 08.00 a 14.00h.

#### **OBSERVACIONES:**

La adjudicación de este contrato está sometida a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación. Para más información sobre las normas internas de contratación que se aprobaron por el Pleno de la Cámara de Comercio de Mallorca el pasado 20 de noviembre de 2008, Vd puede consultar la documentación en la web de la Cámara de Comercio de Mallorca ([www.cambramallorca.com](http://www.cambramallorca.com)), sección Perfil del contratante.

Contacto responsable técnico: Susana Munar. 971.71.01.88 ext 234

Contacto responsable administración: Carlos Bibiloni 971.71.01.88 ext 224